



Las suscritas CLAUDIA JIMENA SANCHEZ ALCALDE, Representante Legal y MARTHA LUCIA ERAZO PEREA, Profesional Universitario – Contadora, del HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO E.S.E; en cumplimiento de lo establecido en las Normas para la presentación de los Estados Financieros y Revelaciones, expedida por la Contaduría General de la Nación.

CERTIFICAN:

Que se han verificado los saldos de los Informes Financieros y Contables con fecha de corte a **Marzo 31 de 2025** y estos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad. Que se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información presentada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado integral, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo del Hospital La Buena Esperanza de Yumbo. Que los Estados Financieros se han preparado y elaborado de acuerdo al Marco Regulatorio para EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO, expedido por la Contaduría General de la Nación; Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones. Que se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos

Que los anteriores Estados Financieros revelan el valor total de Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos, Gastos, Costos y Cuentas de Orden; de los libros de contabilidad.

Yumbo, abril 30 de 2025

CLAUDIA JIMENA SANCHEZ ALCALDE
C.C. 31.982.966 de Cali Valle
Gerente

MARTHA LUCIA ERAZO PEREA
Contadora
T.P. 682124

Elaboró: Martha Lucia Erazo Perea

Hospital La Buena Esperanza De Yumbo E.S.E.
Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe Uribe - Pbx 602 695 9595
NIT 800030924-0
YUMBO - VALLE

www.hospitaldeyumbo.gov.co
labuenaesperanza@hospitaldeyumbo.gov.co